

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MAYENT S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo de 2014, a las 11:00, en el local social ubicado en la ciudadela La Fae Av. Macara Mz. 3 Villa 4ª de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la compañía MAYENT S.A.: siguientes accionistas:

1. El señor Ing. Pedro Pablo Suarez Moya, propietario de diez y nueve mil novecientos noventa y dos participaciones (21.592) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una;
2. La Lcda. Verónica Alexandra Zurita Valencia propietaria de ocho (8) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una;

Actúa como Gerente General de la Junta el Señor Ing. Pedro Pablo Suarez y como secretaria la Lcda. Verónica Alexandra Zurita, por así decidirlo por unanimidad la Junta General.

Al estar presente el 100 % de los accionistas, la presente Junta General Ordinaria de accionistas se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada y pide a Secretaría que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014, bajo normativa NEC y la aprobación de los balances y los ajustes resultantes de la aplicación de normativa por primera vez en NIIF como lo establece la Superintendencia de Compañías
3. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2014.
4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2014.
5. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía
6. Conocer y aprobar los estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2014.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden

del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2014.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2014 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2014, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014, bajo normativa NEC y la aprobación de los balances y los ajustes resultantes de la aplicación de normativa por primera vez en NIIF como lo establece la Superintendencia de Compañías

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014 presentado bajo normativa NEC

De la misma forma, El presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014 presentado bajo normativa NIIF e informa que no existe ajustes por la aplicación de las mismas

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014 bajo normativa NEC y NIIF, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2014 bajo normativa NEC y NIIF

El Presidente de la junta hace conocer a los accionistas de la Compañía que durante el ejercicio 2014, pagado el impuesto a la renta único, pagado patente de funcionamiento al Municipio de Guayaquil.

Luego de una breve deliberación, la Junta, resuelve por unanimidad que los resultados generados durante el ejercicio económico queden registrados como lo establece la normativa

Punto Cuatro.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2015

El presidente de la Junta toma la palabra y mociona como comisario de la compañía para el periodo 2015 a la señora María Jordan, lo cual somete a consideración de los accionistas. Luego de varias deliberaciones los accionistas aprueban por unanimidad nombrar a la señora María Jordan como comisario de la compañía para el ejercicios económicos 2015

Punto Cinco.- Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

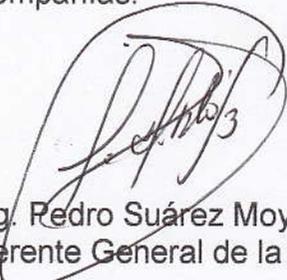
Toma la palabra el señor Comisario de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe correspondiente al año 2014.

Una vez revisado y analizado el informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2014, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las doce horas se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía.

Suscribieron la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.


Ing. Pedro Suárez Moya
Gerente General de la Junta


Verónica Zurita Valencia
Secretaria de la Junta.

**MEMORIA DEL GERENTE PARA LOS ACCIONISTAS DE LA FIRMA
COMERCIAL MAYENT S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO QUE
TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones constantes en la Ley de Compañías y a los Estatutos Sociales de la empresa, pongo a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico del 2014.

Del estudio del Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, así como la comprobación del informe del comisario que le precede y que fueron puestos a consideración de los señores accionistas con la debida anticipación podemos asegurar las siguientes conclusiones:

Las actividades de la empresa se desarrollaron con normalidad, conforme a su capacidad operativa, siguiendo el plan trazado para cumplir los objetivos propuestos.

Dejo a disposición de los señores accionistas el presente informe para que se sirvan tomar, al respecto las resoluciones que estimen más convenientes.

Agradeciendo la confianza depositada a la presidencia a mi cargo para la mejor atención de los intereses sociales de la compañía

Muy atentamente



**ING. PEDRO SUAREZ M
GERENTE GENERAL**

Guayaquil, 30 Marzo del 2015

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de MAYENT S.A.

En mi calidad de comisario de la Compañía y en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, tengo el agrado de dirigirme a ustedes para presentar a su consideración el siguiente informe relacionado con el ejercicio 2014

- 1.- He revisado el Balance General de la Compañía y se presenta razonablemente la situación financiera y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.
- 2.- Las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones de la Junta han sido acatadas por la administración de la Compañía.
- 3.- Durante el desarrollo de las funciones de Comisario se han dado total cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.
- 4.- En cuanto se refiere al control interno implementado por la Gerencia, debo indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por lo tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.
- 5.- De la revisión del Balance General se ha determinado que las cifras expuestas guardan total relación con los registros contables de la Compañía.
- 6.- Del Balance General:

MAYENT S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ACTIVOS 285041.24

Activo Corriente 2484303.91
Activo fijo No corriente 36377.33

TOTAL ACTIVO 285041.24

PASIVOS 216.898.78

Pasivo Corriente 212897.01
Pasivos no Corrientes 3401.77

TOTAL PASIVO 216.898.78

PATRIMONIO 68742.46

Capital suscrito y/o asignado 21600.00
Capital suscrito no pagado 11200.00
Reserva Legal 3094.86
Utilidades no distribuidas Ejercicios anteriores 26744.70
Utilidad del Ejercicio 28502.90

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 285041.24

7.- Del Estado de Resultados:

MAYENT S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

INGRESOS		518871.01
Ingresos operacionales	518871.01	
COSTOS Y GASTOS		490368.11
Costos y gastos	475881.01	
Impuestos,	8039.13	
Participacion Trabajadores	6448.50	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		28502.90

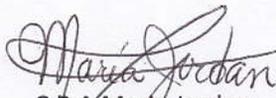
No existe informe de resultados debido a que la Compañía no tuvo operaciones del giro del negocio en el ejercicio del año 2014

Para dar cumplimiento a lo estipulado en la ley de Regimen Tributario interno se pagó el valor de impuesto único de impuesto a la renta

8.- Las Actas y Expedientes de Junta General y los libros de acciones y accionistas, se encuentran actualizados y debidamente controlados.

Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de accionistas y de la administración de la Compañía, para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento a las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente,


C.P.A Maria Jordan

REG. 31930

Marzo 30 /2015